

BOLETÍN I.O.G.M.C. NÚM. 1235/28 de octubre del 2025

I. Estimación de grupos de sargazo y biomasa en la región del Caribe Mexicano. Pronóstico de trayectorias de desplazamiento a 24 y 48 hrs.

CONGLOMERADO	CANTIDAD (Ton.)	DISTANCIA A LA COSTA (km)	POSICIÓN GEOGRÁFICA	PRONÓSTICO DE DESPLAZAMIENTO
1	14	91.4	Lat. 17°39'50.34"N Long. 87°16'0.58"O	Desplazamiento mínimo imperceptible a 24 y 48 hrs. (Interacción de corrientes + viento). Figura 1.

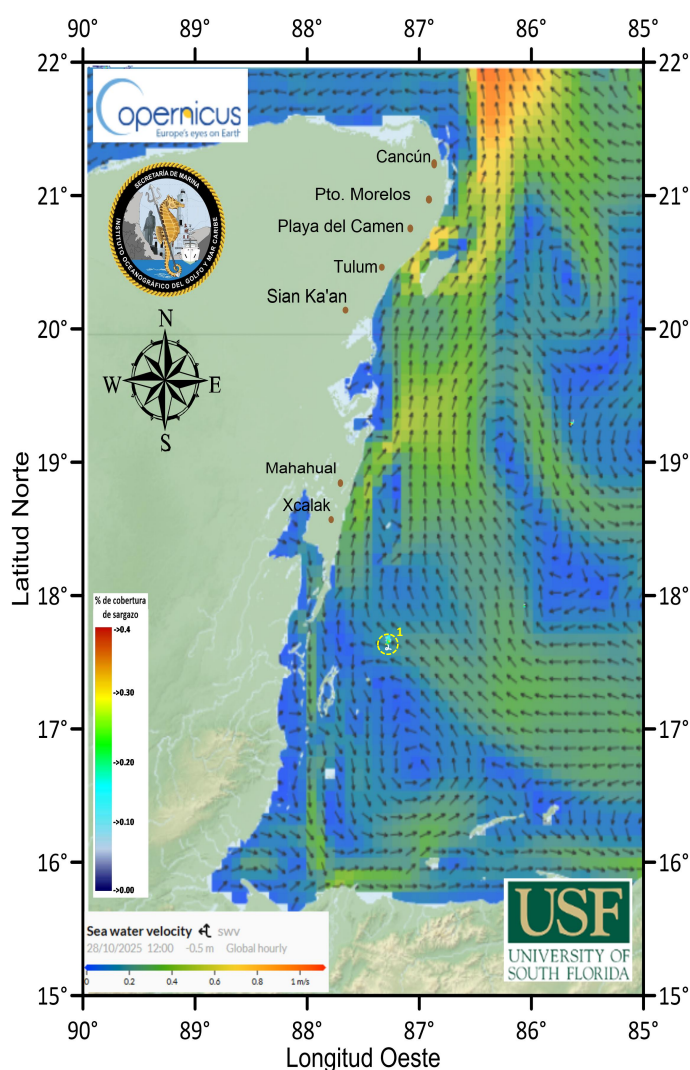


Figura 1.- Desplazamiento mínimo imperceptible del único grupo de sargazo identificado en el Caribe Mexicano. Corrientes superficiales/ Servicio de Vigilancia Marina (CMEMS) Comisión Europea/Copernicus. (USF).

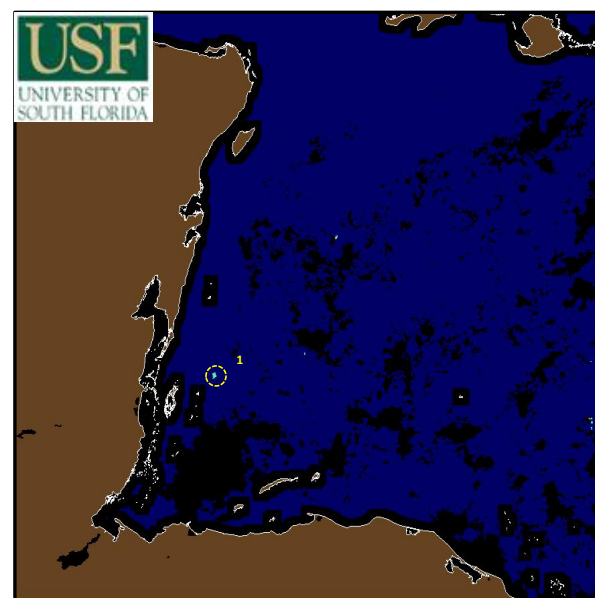
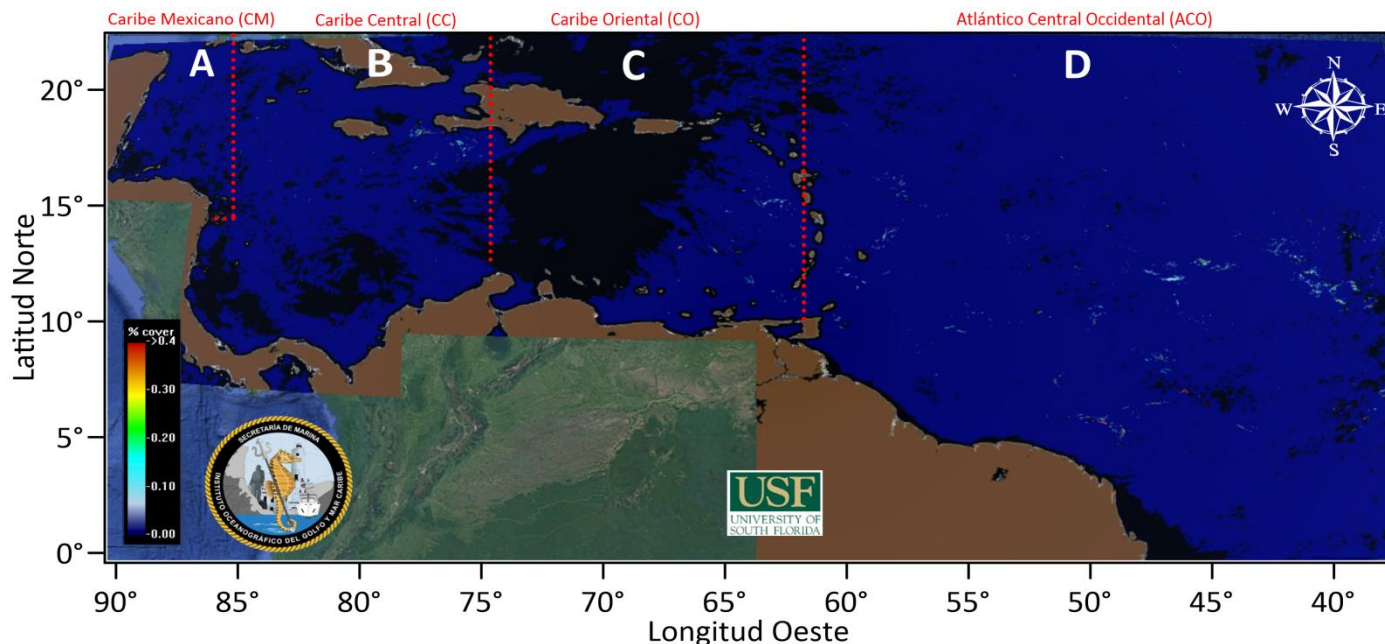


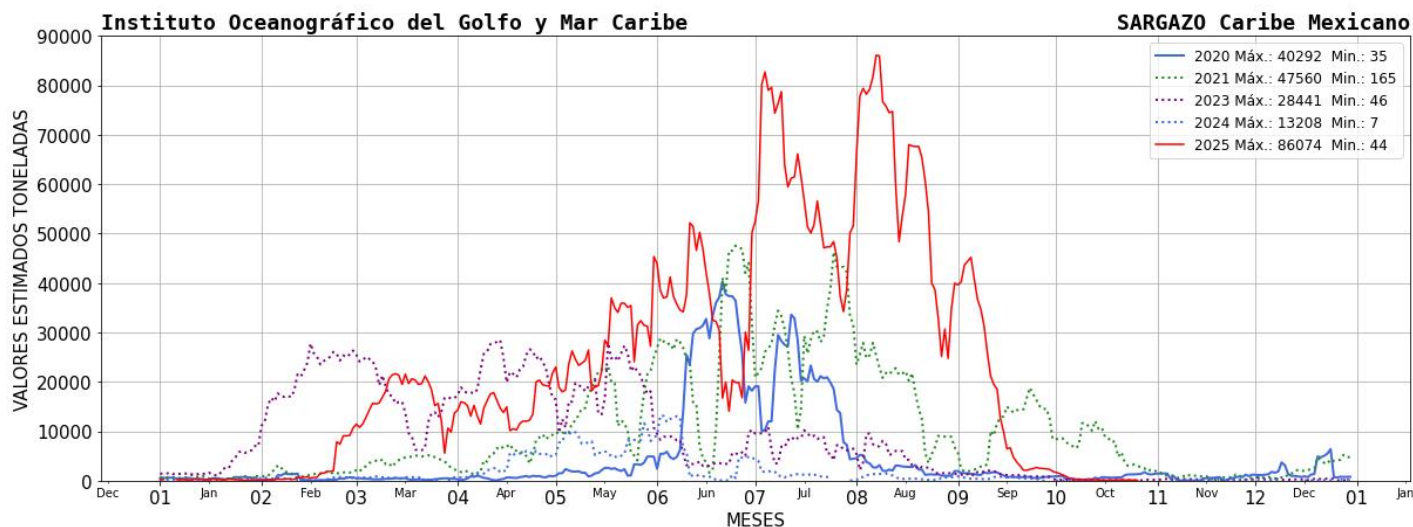
Figura 2.- Grupo de sargazo/densidad de algas flotantes (FAD) Universidad del Sur de Florida (USF). 27 de octubre de 2025.

II. Biomasa de sargazo por regiones (Atlántico y Mar Caribe) (27 de octubre).



REGIÓN		CANTIDAD DE SARGAZO (Ton)
A	Caribe Mexicano (CM)	44
B	Caribe Central (CC)	142
C	Caribe Oriental (al oeste de las Antillas Menores)	1,018
D	Atlántico Central Occidental (ACO)	7,513

III. Cantidad aproximada de sargazo (toneladas) en el Caribe Mexicano, durante los años 2020-2025.



IV. El semáforo de alertamiento considera: 1) Presencia de sargazo cercano a la costa; 2) dinámica de acuerdo a las corrientes y vientos; 3) sargazo observado en las playas a partir de las imágenes fotográficas proporcionadas diariamente por la ZOFEMAT (Zona Federal Marítimo Terrestre) del Estado de Quintana Roo.

SEMÁFORO
BAJO

V. Corrientes costeras, frente a las inmediaciones de las siguientes localidades. - Xcalak 0.1 nudos con dirección hacia el noreste; Mahahual 0.4 nudos con dirección hacia el norte; Tulum 0.2 nudos con dirección hacia el noreste; Playa del Carmen 0.8 nudos con dirección hacia el noreste; Puerto Morelos 0.8 nudos con dirección hacia el noreste y Cancún 0.3 nudos con dirección hacia el norte.

VI. Viento. - Región norte: **8-12 nudos, del norte.** Región sur: **7-14 nudos, del norte y noreste.**

Elaboró: Tte.Corb. SMAM. L. Biol. Lady Cecilia Espinoza Tepepa, Met. José Antonio Rivera Prieto y Res. Prof. Angel Dubhe Téliz Valdez

Revisó: Cap. Frag. SMAM. L. Ocean. José Paul Murad Serrano.